

Guayaquil, Mayo 12 del 2014



Ab. Janina Peña Bravo
GLORIA ELIZABETH MONTENEGRO PALIZ
Ciudad



En mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DE MAIZ CESAR VACA CEVACA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de re elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía.

El ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los estatutos sociales de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Ventanas, Abogado **GABRIEL A. AYALA MONTOYA**, el 09 de septiembre de 1997, la misma ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ventanas, Provincia de los Ríos el 10 de Diciembre de 1997.

Atentamente,

César Augusto Vaca Minaya
César Augusto Vaca Minaya
GERENTE GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **COMERCIALIZADORA DE MAIZ CESAR VACA CEVACA S.A.** para el cual he sido elegido, en los términos del nombramiento que antecede.

Guayaquil, Mayo 12 del 2014

Gloria Elizabeth Montenegro Paliz
Gloria Elizabeth Montenegro Paliz
PRESIDENTE
C.I. # 1202315527



AB. JANINA PEÑA BRAVO
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el número 5 del artículo 15 de la Ley Notarial vigente.
DOY FE que la fotocopia precedente compuesta por 3 fojas, es igual al documento original.
Guayaquil, 18 OCT 2017

Ab. Janina Peña Bravo
JUDICATURA
Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

CERTIFICO: QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS QUE CONSTA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CORRESPONDEN A: EL SEÑOR **VACA MINAYA CESAR AUGUSTO**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, ESTADO CIVIL CASADO, QUIEN COMPARECE POR SUS PROPIOS DERECHOS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMEROS 020056852-5, Y A LA SEÑORA **MONTE9NEGRO PALIZ GLORIA ELIZABETH**, NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, ESTADO CIVIL CASADA, QUIEN COMPARECE POR SUS PROPIOS DERECHOS, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMEROS 120231552-7.- ESTAS FIRMAS FUERON ESTAMPADAS EN MI PRESENCIA, SEGÚN EL ART. 18 NUMERAL TRES Y NUEVE DE LA LEY NOTARIAL, POR SER LAS MISMAS QUE SE UTILIZAN EN TODOS SUS ACTOS TANTOS PÚBLICOS COMO PRIVADOS.- DOY FE.- A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-



Julio Morante de Falquez
ABOGADO
Notario Primero Canton Ventanas





REGISTRÓ MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN

VENTANAS.- Certifico que el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** que hace la **COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE MAIZ CESAR VACA CEVACA S.A.**, a favor de la señora **GLORIA ELIZABETH MONTENEGRO PALIZ**, por el periodo de 5 años, queda

inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ventanas Provincia Los Ríos, con el No. 45 de fojas: 343 a 346 y anotado bajo el No. 48 del Libro Repertorio Mercantil.- Ventanas, 19 de mayo del 2014.- Las 09H41'.

[Firma manuscrita]
Ab. Walter Torres Viteri
Registrador de la Propiedad
Ventanas - Los Ríos



AB. JANINA PEÑA BRAVO
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.
De conformidad con el número 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente,
DOY FE que la fotocopia precedente compuesta por *XXX* fojas, es igual
al documento original.
Guayaquil, 19 OCT 2017.

[Firma manuscrita]
Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



Factura: 001-002-000017546



20170901029C01044

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901029C01044

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE MAIZ CESAR VACA CEVACA S.A. y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 19 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:16).

NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 75200-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
19/10/17 2:15